SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4491 *AGUAS ROQUE NUBLO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por decisión adoptada el día 23 de julio de 2025 por don Adolfo Calandria Amigueti, Registrador Mercantil de Las Palmas, conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se convoca Junta General de Accionistas a petición de Don Juan Salvador Ramírez Puig, titular de más del 5 por 100 del capital social de la entidad "Aguas Roque Nublo, Sociedad Anónima". Se ha dado cumplimiento al requisito de presentación de alegaciones previsto en la citada Ley. La junta se convoca según los siguientes datos:

Sociedad: "Aguas Roque Nublo, Sociedad Anónima".

Lugar: "Asociación de Vecinos El Hoyo", Camino Viejo número 25, 35330 Teror

Día: 4 de Septiembre de 2025 a las dieciocho horas, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar el siguiente día, en segunda convocatoria,

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Consejeros, por caducidad de los anteriores.

Presidente: Doña Marina González Olivera (Abogado), con domicilio profesional en calle Matías López Morales número 46, 35.018 Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario: Don Matías Santiago Jiménez Brito, (Abogado), con domicilio profesional en Plaza de España número 7, 3º-H, 35007 Las Palmas de Gran Canaria.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones sociales que las tuvieren inscritas en el Libro Registro de Acciones en el momento de la celebración de la Junta o que hubieran comunicado a la Sociedad su adquisición antes de la celebración de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, todo socio que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en las reuniones de la Junta General por medio de otro socio, o de persona que ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional o que ostente poder especial conferido en documento público para cada Junta. Estas circunstancias deberán acreditarse mediante la presentación de la documentación que pruebe suficientemente la relación de que se trate. Si no consta en documento público, la: representación debe figurar por escrito para asistir a esta Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de julio de 2025.- El Registrador Mercantil de las Palmas de Gran Canaria, Don Adolfo Calandria Amigueti.

ID: A250035573-1

cve: BORME-C-2025-4491
Verificable en https://www.boe.es